



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/062/24

PROMOVENTE: Yesenia Capuchino Pérez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 14 de la calle Nicolas Bravo, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Nicolas Bravo con el número 14, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 250.00 m² (doscientos cincuenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 25.00 m con Joaquín Flores Monreal.

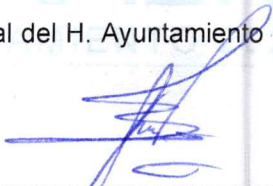
AL SUR: 25.00 m con Rubén López Hernández.

AL ESTE: 10.00 m con calle Sin Nombre.

AL OESTE: 10.00 m con calle Nicolas Bravo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

